

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 04 febrero 2014

RAMIREZ HERRERA MARCO GUMERCINDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía HOTELERIA PRODUCTOS Y SERVICIOS NIÑA LADY S.A. HOPROSENIL , con Expediente Número 62367 y RUC 0992682558001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: RAMIREZ HERRERA MARCO GUMERCINDO
Identificación 1201102413



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Oficio: C.H. No. 11-2014
Guayaquil, 10-FEB-2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.

En su despacho.

De mis consideraciones.

Asunto: Informando cesión de espacio.

Victoriano Bolívar Ramírez Herrera con cedula de ciudadanía No. 0913237962001 y con domicilio ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted, muy cordialmente, a fin de dar a conocer la cesión de espacio el solar 26 de la Mz- "D" de la Cooperativa de vivienda Seis de Noviembre, de la ciudad de Guayaquil, para las actividades de la Compañía denominada **HOTELERÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS NINA LADY S.A. "HOPROSENIL"**, hasta que la misma pueda operar en otro lugar u obtenga su local propio., por lo tanto **se do la planilla** para que pueda cumplir con trámites pertinentes.

PETICION CONCRETA,- dando a conocer que concedo la cesión de espacio, a la CIA. "HOPROSENIL".

Adjunto.- copia de mi planilla de agua.

Tanto agradeceré su gentil atención a mi petición, sin antes dar mis sinceros agradecimientos.

Es Justicia, etc.

**AB. BOLIVAR RAMIREZ HERRERA.
ABOGADO.
MAT. 13,695 C.A.G**



1105-11-07 (1) A. 11/11/14
1105-11-07 (1) A. 11/11/14



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de Febrero del año dos mil catorce, ante mí, Abogada MARIA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, Notaria Trigésima Novena Interina de este Cantón, comparece el señor VICTORIANO BOLIVAR RAMIREZ HERRERA, quien portó la cédula de ciudadanía número 081323796-2, con objeto de reconocer su firma y rúbrica, con que ha suscrito el documento que antecede. Al efecto y con la facultad que me concede la Ley Notarial vigente; y, puestole a la vista del compareciente el documento en mención, en que aparece su firma y rúbrica que dice: "legible", que corresponde al señor Victoriano Bolívar Ramírez Herrera, quien manifiesta que es la suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal los reconoce. Con lo que termina la presente Diligencia de Reconocimiento de firma y rúbrica, de conformidad con lo que señala el numeral Noveno del artículo Dieciséis de la Ley Notarial vigente, que para constancia firma la compareciente con la suscrita Notaria. Doy fe.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ab. Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 99



SECRETARÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DEL ECUADOR
CANTÓN DE GUAYAQUIL